

HECHOS REVELANTES

- Hecho Esencial del 11 de enero de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 14 de diciembre de 2012, AD Retail S.A., por una parte, e Inversiones Uniropa S.A. y algunas de sus filiales, por la otra, que operan el negocio de marca Dijon, suscribieron un Memorándum de Entendimiento Comercial, en adelante el "MOU", en virtud del cual se establecen los principales términos y condiciones tendientes a la adquisición en forma directa o indirecta, del 100% de la propiedad de las acciones y/o derechos sociales relativos al negocio Dijon. Lo anterior fue informado a la Superintendencia con fecha 14 de diciembre de 2012 mediante el envío de un documento denominado Información Reservada, concluyendo por lo tanto, la calidad de información reservada.

- Hecho Esencial del 21 de marzo de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esta fecha se ha materializado la adquisición, por parte de Créditos, Organización y Finanzas S.A., Servicio de Evaluación y Cobranza Astra Limitada, e Inversiones DJ Limitada, todas sociedades filiales de AD Retail S.A., en adelante "Las Compradoras", de las sociedades, Comercializadora Minorita Ronitex Limitada, Promotora e Inversora Proindi Limitada, Asesorías Financieras y Administrativas Limitada y Sociedad de Inversiones Uniropa Cuatro Limitada, en adelante las "Vendidas" las cuales operan el negocio de marca "DIJON".

El precio total pagado asciende a la suma total de \$18.000.000.000 (dieciocho mil millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 787.332,69 Unidades de Fomento. Asimismo, se acordó que las compradoras asuman el pago de deuda de las empresas DIJON, por un monto de \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 174.962,82 Unidades de Fomento). Junto con lo anterior, se acordó que, adicionalmente al Precio del Contrato, los Compradores deberán pagar a los Vendedores, un precio contingente de hasta \$ 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 153.092,47 Unidades de Fomento) en un plazo de hasta 18 meses a contar del 21 de marzo de 2013.